dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días. Buenos Aires, 30 de junio de 2021 M. Andrea Salamendy, Sec.

N°00001122 I.:06-10-21 V.:06-10-21 El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°3, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Juez Federal, Secretaría N°5, a mi cargo interinamente, sito en Libertad 731, piso 4°, de esta ciudad, hace saber que la Sra. MARIA LUISA FRIAS DNI 95.977.740 de nacionalidad dominicana ha solicitado la declaración de la "Ciudadanía Argentina".- Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión de dicho beneficio podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público, dentro del plazo de quince días. Publíquese por dos días.- Buenos Aires, 25 de mayo de 2021. Ricardo Medrano, Sec.

N°00001124 I.:06-10-21 V.:06-10-21 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°9, a cargo de laDra. Bibiana Pérez (Juez Federal Subrogante), Secretaría N°18, sito en Libertad 731, 6to piso,Capital Federal, en los autos caratulados:"ONTIVEROS BARRETO WILBERT ALBERTO S/ SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA" EXPTE. N° 75/2020, hace saber que el solicitante dijo ser venezolano, nacido el 8 de enero de 1989 en Libertador, Distrito Federal, venezuela, con DNI 94.721.476. Se publica para que cualquier persona -a través del Ministerio Público- formule objeciones que pudiesen obstar al otorgamiento del beneficio. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 05 de agosto de 2021Miguel Augusto Alvarez, Sec.

N°00001125 I.:06-010-21 V.:06-10-21 El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo dela Dra.Silvina A. Bracamonte, secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Libertad 731, 9° piso de Capital Federal, hace saber que YDAELVI DE LA MILAGROSA LEAL MATHEUS de nacionalidad venezolana con DNI N° 95.678.672 ha peticionado la concesión de la ciudadanía argentina, a fin de que los interesados hagan saber a este Juzgado las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2021. Emiliano

que pudiere obstar a dich
El presente se publica a l
de un plazo de quince dí

N°00001132

Nacional de Primera Ins
Maraniello, Secretaría N
que ANDREA VIVIA
colombiana y de ocupa
obtención de la Ciudada
acontecimiento que pudi
al Juzgado. Publíquese
Sec

N°0001133

El Juzgado Nacional de
N°19, sito en Libertad
de la Sra. VANESSA
95.969.503 según Exp.
SOLICITUD DE CAR
cualquier persona que
obstar a dicha concesi
Buenos Aires, 6 de jul

N°00001134

Impreso en ETEKI